



izquierda unida
San Andrés del Rabanedo

AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

MOCION PARA SUMARSE A LA RED DE CIUDADES LIBRES DEL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DESTINADOS A LA PROSTITUCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 8 de Marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, es imprescindible, políticamente, revisar cual es la situación social y laboral de las mujeres y como éstas se ven afectadas por las políticas económicas y sociales, para plantear políticas que nos permitan seguir avanzando, ya que somos conscientes de que las mujeres parten de una situación de desigualdad y discriminación histórica, que los pocos años que se llevan de procesos legislativos igualitarios no han logrado desmontar. Es por esto que, ante las voces que pretenden regular la prostitución como un trabajo más para las mujeres, Izquierda Unida plantea que la prostitución es una forma de explotación que debe ser abolida y no una profesión que hay que reglamentar porque es una forma de violencia de género extrema: «lo que las mujeres prostituidas y hombres tienen que soportar equivale a lo que en otros contextos correspondería a la definición aceptada de abuso sexual y violación reiterada. ¿El hecho de que se pague una cantidad de dinero puede transformar ese abuso en un "empleo", al que se le quiere dar el nombre de "trabajo sexual"?»

Regular la prostitución legitima implícitamente las relaciones patriarcales: equivale a aceptar un modelo de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, establece y organiza un sistema de subordinación y dominación de las mujeres, anulando la labor de varios decenios de lucha por la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

Si se reglamenta la prostitución, integrándola en la economía de mercado, estamos diciendo que esta es una alternativa aceptable para las mujeres y, por tanto, si es aceptable, no es necesario remover las causas, ni las condiciones sociales y económicas que constriñen y fuerzan a las mujeres empobrecidas a ser prostituidas. A través de este proceso, se refuerza la normalización de la prostitución como una «opción para las pobres».

Si convertimos esta violencia en una profesión como otra cualquiera para las mujeres. ¿Cómo podremos educar para la igualdad en una sociedad donde las niñas sabrán que su futuro puede ser prostitutas, viendo a otras exhibirse en escaparates al estilo del barrio rojo de Holanda, y los chicos sabrán que puede usarlas para su disfrute sexual si tienen el suficiente dinero para pagar por ello?.

¿Y qué relación existe entre prostitución y *la Trata de Mujeres y Niñas* para la prostitución? Toda. Unas 45.000 mujeres y niñas son víctimas de *trata* en España, un negocio que mueve unos cinco millones de euros cada día en nuestro país.

Según datos europeos un 12% de las víctimas de *trata* en la UE son niñas. Además, en España, la policía identificó el año 2014 a unas 14.000 víctimas de *trata* con fines de explotación sexual, es decir, *hay trata* porque en nuestra sociedad es aceptable la prostitución y porque hay clientes que acuden a ella y la sociedad lo ve como algo normal.

La Relatora Especial sobre Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en Febrero de 2006, emitió un "Informe sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niños" en el que refiere lo siguiente:

“La mayor parte de la prostitución, tal y como se practica actualmente en el mundo, suele reunir los requisitos para que pueda ser considerada trata” (punto 42). Por consiguiente, sobre los Estados que han legalizado la industria de la prostitución recae la pesada responsabilidad de velar porque sus regímenes legales de prostitución no sean simples instrumentos de perpetuación de una trata extendida y sistemática.” Y continúa diciendo, (43) “...tal y como atestiguan las condiciones imperantes en el mundo, los Estados Partes que mantienen una prostitución legalizada están lejos de cumplir esta obligación”

Los usuarios de la prostitución, los propietarios de esclavos o los consumidores de productos fabricados por víctimas de la trata, entre otros, son responsables de generar la demanda que propicia la trata de persona. Por tanto, a tenor de lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 9, los Estados Partes están obligados a desalentar de forma general la prostitución. Los usuarios de la prostitución que ocurre en todas partes, en nuestros propios municipios, pueblos y ciudades, y se dedican a ella fundamentalmente hombres que integran el tejido social de nuestras propias comunidades locales,(60) son incapaces de diferenciar entre las personas prostituidas que han sido víctimas de la trata y las que no lo han sido, o carecen de la motivación necesaria para distinguirlas”.

Esta idea queda clara en las conclusiones del trabajo presentado por la Coalición contra la Trata de Mujeres: *“La prostitución legalizada concede a las nuevas generaciones de hombres y niños la autorización moral y social para participar con la conciencia limpia en la explotación de la prostitución. Se dicen: si es legal, debe de ser correcto”.*

Por eso compartimos y defendemos claramente la ambiciosa postura del movimiento abolicionista que busca ir a la raíz de un problema que afecta a los derechos humanos. Y parte de la raíz del problema está en el capitalismo que produce exclusión y pobreza, pobreza hasta el límite (cada día mueren de hambre en el mundo unas 25.000 personas y 815 millones de personas en este planeta padecen desnutrición). El capitalismo utiliza esa pobreza para forzar a las personas a buscar la supervivencia empleando los instrumentos y recursos a su alcance, aunque estos sean terribles como el caso de tener que vender tu cuerpo para sobrevivir , o a través de la violencia, el

engaño y la extorsión son víctimas de la Trata de mujeres para la explotación sexual. El neoliberalismo capitalista y sus medios de comunicación y creación de opinión quieren crear una idea colectiva favorable a la prostitución y obvian el mal que la acompaña, la trata de mujeres, niñas y niños para la explotación sexual, a través de plantear que lo que deja dinero en época de crisis es aceptable. Si ésta es una actividad que deja dinero, (impuestos, ...) y con la crisis económica todo lo que de dinero parece una buena alternativa social .

Muestra de ello es que en el año 2014 se ha incluido en el PIB nacional, por mandato de la política neoliberal y de mercados de Europa y se ha aumentado el PIB de España en más de 26.000 millones de € debido a la prostitución, el contrabando y el tráfico, esto hace que como país parezcas un poco más rico y te puedes endeudar un poco más.

En una mesa redonda realizada en la escuela de Policía en octubre 2015, se planteaba que España se ha convertido en uno de los principales países de tránsito y destino de personas víctimas de Trata de seres humanos.

Estamos inmersos no solo en una lucha económica, sino también en una lucha ideológica, de valores y en una lucha por construir otra subjetividad y otra conciencia social. Y sobre este tema hay dos modelos: el modelo sueco centrado en tomar medidas para la erradicación de la demanda, a través de la denuncia, persecución y penalización del prostituidor y del proxeneta. Y el modelo Alemán que ha legalizado la prostitución y es una oferta de empleo como cualquier otra para las mujeres.

Por eso nuestro municipio debe implicarse activamente, hoy más que nunca, en esta lucha por la igualdad de hombres y mujeres apostando por la abolición de la prostitución empezando este compromiso por unirnos a la red de ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución, como lo han hecho el Ayuntamiento de Malaga , el Ayuntamiento de Barakaldo; el Ayuntamiento de Huelva, el Ayuntamiento de Zamora, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo:

ACUERDOS:

- 1.- Que nuestro Ayuntamiento se **adhiera a la red de ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución.**
- 2.- Que el ayuntamiento de San Andrés, dentro de sus campañas para de trabajo con los jóvenes introduzca como objetivo el **sensibilizar por la abolición de la prostitución .**
- 3.- Que este Ayuntamiento diseñe **actividades para conmemorar el día internacional contra la Trata y la Prostitución** para sensibilizar en contra de esta lacra y deslegitimar socialmente el uso de las mujeres prostituidas .

4.- Nuestro Ayuntamiento exigirá al Gobierno Central y a nuestra Comunidad Autónoma **que se aplique realmente la ley**, persiguiendo el tráfico de mujeres y personas, y a los proxenetas allá donde se encuentren – clubs , etc

5.- Proponer a los respectivos partidos políticos y defender también en todas las instancias y medidas políticas, que se imite el modelo sueco de denuncia, persecución y penalización del prostituidor (cliente) y del proxeneta, **exigiendo al Gobierno Central que establezca de forma urgente una normativa que penalice, como en Suecia, a los hombres que compran a mujeres con fines de comercio sexual**, con penas de cárcel de hasta 6 meses y multa.

6.- Nuestro Ayuntamiento apostará también por una **intervención preventiva de las causas** frente a la represora de las consecuencias, exigiendo al gobierno y a las administraciones centrales y autonómicas políticas para **erradicar la precariedad del mercado laboral, que provocan el que la prostitución sea a veces la única alternativa para poder pagar las deudas o mantener a la familia**. En vez de beneficiarse de los impuestos recaudados de la industria del sexo, exigiremos al gobierno que embargue los bienes de la “industria del sexo” e invertirlos en el futuro de las mujeres que están en la prostitución proporcionando recursos económicos y alternativas reales.

7.-Dar traslado de la presente Moción al Gobierno Central, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado.

En San Andrés del Rabanedo a 17 de febrero de 2016.

ILMA SRA. ALCALDESA DEL AYTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO